ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARIEXCARGO COMPAÑÍA LIMITADA"

En la Ciudad de Guayaquil, el 27 de abril del 2015, a las 09H50, en las oficinas de ARIEXCARGO COMPAÑÍA LIMITADA, ubicadas en la Oficina 13 del Interior de Bodegas Julián en el kilómetro 3 ½ vía Durán Boliche del Cantón Durán, Provincia del Guayas, establecimiento 13 que mantiene la compañía; se reúne en Junta Universal de socios de la compañía " ARIEXCARGO CIA LTDA." el señor Julio César Ullauri García, propietario de treinta y seis mil novecientas cincuenta participaciones de un valor de un dólar cada una; que representan el noventa y nueve por ciento del capital social de la Compañía, Esta Junta la preside el señor Arquitecto Adolfo Mejía Larrea en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Julio César Ullauri García,, que de acuerdo con la convocatoria, se procederá a tratar los siguientes puntos de Orden del día, que son:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Para tratar el primer punto, el señor Julio César Ullauri García en calidad de Gerente de la Compañía indica que el señor Carlos Andrés Ullauri Guillén quién era el Gerente en los años 2012, 2013 y 2014, entregó sus informes los cuales han sido analizados y considerados los mismos que son aprobados por mayoría, informes que serán parte integrante de esta acta. El Segundo punto del orden del día para la que fue convocada esta Junta General Ordinaria, Conocimiento y aprobación de los Balances y estados de

los resultados del ejercicio económico de los años 2012, 2013 , 2014 y destino de las utilidades; presentados los mismos y luego de su conocimiento, son aprobados por mayoría. Respecto del destino de las utilidades obtenidas durante los ejercicios presentados, el señor Julio Ullauri García propone que las mismas luego de las respectivas reservas legales, y de la auditoría externa que se está contratando se tomará la decisión más conveniente para la compañía.

Agotados los puntos del orden del día, se da por finalizada la misma, indicando que todo lo declarado está de acuerdo con lo resuelto por la Junta, concediendo el receso para que el secretario elabore el Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y en prueba de esto para la validez de las resoluciones, firman en unidad de acto.

Julio César Ullauri Garcia

SOCIO

Segundo Adolfo Mejía Larrea

PRESIDENTE